

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 27 de julio de 1995, el cantón Quero, de la provincia de Tungurahua, celebra alborozado el VIGESIMO TERCER ANIVERSARIO DE ERECCION CANTONAL;

Que el cantón Quero, desde su creación y en base al esfuerzo mancomunado y tesonero de sus hijos, viene contribuyendo decididamente al desarrollo del Cantón y la Provincia;

Que es deber de las Funciones del Estado, destacar las fechas cívicas de los pueblos, que coadyuvan con su labor, al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

Saludar y felicitar al noble y progresista pueblo de Quero en su XXIII ANIVERSARIO DE CANTONIZACION.

Rendir el justo homenaje a este Cantón, baluarte de trabajo y progreso constante y formular votos porque continúe en su permanente avance de desarrollo económico y social.

Exhortar a la Función Ejecutiva, para que atienda de manera justa y oportuna, los requerimientos que a nombre del cantón Quero, realizan sus representantes.

Delegar a los señores Licenciado Marcelo Saltos Galarza e Ingeniero Milton Fabara Torres, Diputados por la provincia de Tungurahua para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo a las Autoridades del I. Municipio de Quero, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.

[Handwritten signature of Heinz Moeller Freile]

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

[Handwritten signature of Gilberto Vaca Garcia]

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario General